



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 369

18 de febrero de 2014

SUMARIO. Pág. 42699

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004844-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a número de abortos realizados en los hospitales públicos de Castilla y León al amparo de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva de la interrupción voluntaria del embarazo.

42716

PE/004845-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas recibidas por ayuntamientos de la provincia de Salamanca para contratación de trabajadores desempleados en situación de exclusión social.

42717

PE/004846-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a centros educativos de la provincia de Salamanca que han participado en el programa Conciliamos en Navidad en 2013.

42719

PE/004847-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de certificaciones de obra presentadas por la empresa que esté construyendo el nuevo hospital de Salamanca.

42720



	<u>Páginas</u>
PE/004848-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expolios en los yacimientos arqueológicos ocurridos en Castilla y León.	42721
PE/004849-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a doble prestación económica a las personas en situación de dependencia.	42723
PE/004850-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de quejas y reclamaciones formuladas en materia de servicios sociales.	42724
PE/004851-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a resultado del seguimiento de los proyectos individualizados de inserción de la renta garantizada de ciudadanía.	42726
PE/004852-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros de personas mayores con enfermedad mental.	42728
PE/004853-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de minirresidencias para personas con enfermedad mental.	42730
PE/004854-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas de convalecencia y centros residenciales.	42732
PE/004855-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas de la residencia de Toro para la atención de personas con enfermedad mental.	42734



	<u>Páginas</u>
PE/004856-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas con enfermedad mental diagnosticada que están valoradas con distintos grados de dependencia.	42736
PE/004857-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a personal adscrito en cada una de las unidades específicas para el tratamientos del Ictus.	42738
PE/004858-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de Ictus registrados en cada una de las provincias de Castilla y León.	42739
PE/004859-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a personal adscrito en horario diurno y nocturno en las unidades específicas para el tratamiento del Ictus.	42740
PE/004860-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a reposición en su lugar original del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila).	42741
PE/004861-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Julio López Díaz, relativa a subvención concedida a la empresa Carbures Europe, S. A. para la formación de trabajadores desempleados.	42743
PE/004862-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. ^a Ana María Carmen Redondo García, D. ^a María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Comunicación Integral desde el año 2000.	42745



	<u>Páginas</u>
PE/004863-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas en todas las provincias.	42747
PE/004864-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a construcción del Centro de Interpretación de la villa de Maderuelo (Segovia), aula de la naturaleza y tienda-bar.	42749
PE/004865-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a subvención concedida para la construcción del Centro de Interpretación de la villa de Maderuelo (Segovia), aula de la naturaleza y tienda-bar.	42750
PE/004866-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a ejecución de las obras previstas en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.	42751
PE/004867-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a acciones previstas para el mantenimiento de las obras inconclusas de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.	42752
PE/004868-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a gestiones de la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de la Nación para la continuación de las obras de la Autovía del Duero.	42753
PE/004869-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de ayudas presentadas dentro del Plan Estatal de Vivienda.	42755
PE/004870-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a Ana Sánchez Hernández y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a pago de las	



	<u>Páginas</u>
ayudas a los beneficiarios de la Prima Compensatoria en Expedientes de Forestación de Tierras Agrícolas.	42756
PE/004871-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a transporte a la demanda en la provincia de Soria.	42758
PE/004872-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de envío de fondos a los cuatro grupos de acción local en la provincia de Soria.	42759
PE/004873-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a pago de ayudas al grupo de acción local ASOPIVA de la provincia de Soria.	42760
PE/004874-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas de preservación del ganado bovino en la especie de la serrana negra.	42761
PE/004875-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que tienen que cursar alguna asignatura en otro centro educativo en el curso 2013-2014.	42763
PE/004876-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que tienen que cursar alguna asignatura en otro centro educativo en el curso 2012-2013.	42765
PE/004877-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actuaciones previstas en la concentración parcelaria de Carracedelo-Villadepalos II.	42767



	<u>Páginas</u>
PE/004878-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de personal médico y de enfermería que prestan sus servicios en atención primaria y especializada.	42769
PE/004879-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico por la implantación del sistema de copago hasta diciembre de 2013.	42771
PE/004880-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico por la implantación del sistema de copago durante el primer año.	42773
PE/004881-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de recetas emitidas por el sistema público de salud de Castilla y León.	42774
PE/004882-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a creación de plazas en unidades de convalecencia sociosanitaria en Centros Residenciales de Personas Mayores de Valladolid y Segovia.	42775
PE/004883-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantías de los gastos de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de Castilla y León.	42777
PE/004884-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a informes redactados por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.	42778
PE/004885-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.	42779



	<u>Páginas</u>
PE/004886-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente de declaración de ampliación del conjunto histórico-artístico de Zamora.	42780
PE/004887-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora).	42781
PE/004888-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fines de ayuda para la rehabilitación de viviendas en los conjuntos históricos de Castilla y León.	42782
PE/004889-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de personal en el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora).	42783
PE/004890-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convocatoria pública para selección de centros de enseñanzas no universitarias para su participación en el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora).	42784
PE/004891-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividades realizadas en el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora).	42785
PE/004892-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de alumnos que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora).	42787
PE/004893-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a presupuesto	



	<u>Páginas</u>
destinado para el funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora) en los años 2009 al 2013.	42788
PE/004894-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a presupuesto destinado para el funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora) en el año 2014.	42789
PE/004895-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias o tarifas del transporte regular de viajeros por carretera entre Salamanca y Alba de Tormes.	42790
PE/004896-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Béjar.	42791
PE/004897-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Ciudad Rodrigo.	42792
PE/004898-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Ledesma.	42793
PE/004899-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Peñaranda de Bracamonte.	42794



	<u>Páginas</u>
PE/004900-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Vitigudino.	42795
PE/004901-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Hospital del Bierzo.	42796
PE/004902-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Complejo Asistencial de León.	42798
PE/004903-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a número de camas instaladas en el Complejo Asistencial de León.	42800
PE/004904-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en secciones bilingües en cada provincia.	42801
PE/004905-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de empresas beneficiadas de la línea de avales negociada por SOMACYL.	42803
PE/004906-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deuda pendiente de amortizar de viviendas protegidas de titularidad pública para luchar contra los desahucios.	42804
PE/004907-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José	



	<u>Páginas</u>
Francisco Martín Martínez, relativa a moratorias en el pago de la renta mensual solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.	42806
PE/004908-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducciones de la renta mensual hasta un 50 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.	42808
PE/004909-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de reestructuraciones de la deuda pendiente solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.	42810
PE/004910-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deducciones en el precio hasta un 30 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.	42812
PE/004911-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deducciones en el precio hasta un 40 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.	42814
PE/004912-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a aplicaciones del coeficiente reductor de 0,8 de los precios de venta y alquiler solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.	42816
PE/004913-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de la Junta de Castilla y León desocupadas que han sido solicitadas en cada provincia.	42818



	<u>Páginas</u>
PE/004914-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración realizada por los servicios sociales sobre las medidas urgentes en materia de vivienda.	42820
PE/004915-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de gestión por la Junta de Castilla y León que están a disposición en cada una de las provincias.	42822
PE/004916-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas desocupadas de los parques públicos que suponen el 30 % de reserva.	42824
PE/004917-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ampliaciones del periodo de amortización en materia de vivienda.	42826
PE/004918-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ampliaciones del periodo de amortización en materia de vivienda rural.	42828
PE/004919-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de transmisiones en procedimientos de desahucio de viviendas.	42830
PE/004920-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de modificación de los préstamos con deuda hipotecaria.	42832



	<u>Páginas</u>
PE/004921-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de flexibilización en compra de viviendas en todas las provincias.	42834
PE/004922-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de compra de vivienda joven en todas las provincias.	42836
PE/004923-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de adquisiciones de vivienda nueva en todas las provincias.	42838
PE/004924-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de compra de viviendas antes de que transcurra el plazo de 10 años en todas las provincias.	42840
PE/004925-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de alquiler de vivienda por cambio de municipio en todas las provincias.	42842
PE/004926-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de descalificación de protección de viviendas nuevas en todas las provincias.	42844
PE/004927-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de la aplicación de un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta en todas las provincias.	42846



	<u>Páginas</u>
PE/004928-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de seguros suscritos por la Administración para garantizar impagos en todas las provincias.	42848
PE/004929-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de protección oficial de carácter general acogidas a la nueva regulación en materia de vivienda.	42850
PE/004930-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones privadas que han solicitado reducción de la duración de protección a 15 años en todas las provincias.	42852
PE/004931-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones públicas concentradas en la atención a sectores sociales desfavorecidos.	42854
PE/004932-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas beneficiadas en vivienda de protección oficial privada.	42856
PE/004933-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas jurídicas públicas destinatarias de viviendas de protección oficial en todas las provincias.	42858
PE/004934-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas jurídicas	



	<u>Páginas</u>
privadas sin ánimo de lucro destinatarias de viviendas de protección oficial en todas las provincias.	42860
PE/004935-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de licencias de primera ocupación en materia de vivienda.	42862
PE/004936-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas afectadas por retrasos en la finalización de las obras de construcción.	42864
PE/004937-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas realizadas para fomentar el alquiler de viviendas.	42866
PE/004938-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de beneficiados de la renta máxima del 80 % de una vivienda protegida.	42868
PE/004939-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de moratorias en el pago de la cuota mensual en materia de vivienda.	42870
PE/004940-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a derivaciones por especialidades de pacientes desde Soria a otros hospitales.	42872
PE/004941-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportaciones de la Junta de Castilla y León para los trabajos de recuperación del Monte Teleno en la provincia de León.	42873



	<u>Páginas</u>
PE/004942-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Plan de Recuperación y desarrollo del monte Teleno en la provincia de León.	42877
PE/004943-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas económicas suplementarias para el desarrollo de los municipios del monte de Teleno.	42879
PE/004944-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deficiencias en la construcción de 13 viviendas de protección oficial en el municipio de Herrera de Pisuerga.	42881
PE/004945-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. ^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios concedidos a los funcionarios en la Junta de Castilla y León.	42883
PE/004946-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a restauración del yacimiento de icnitas de Miraflores en la localidad de Fuentes de Magaña.	42885
PE/004947-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago a las residencias de personas mayores concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales.	42886
PE/004948-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ayudas destinadas para seminarios menores diocesanos.	42887
PE/004949-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número	



	<u>Páginas</u>
de alumnos matriculados en educación de personas adultas en cada provincia de Castilla y León.	42889
PE/004950-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. ^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a obras comprometidas en el programa operativo para el saneamiento y depuración de aguas.	42891
PE/004951-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de informes emitidos por la Junta de Castilla y León en el ejercicio de la tutela financiera de las entidades locales.	42893
470. Propositiones No de Ley	
PNL/000509-02	
Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la atención continuada en los Centros de Urgencias de Barruecopardo y Villarino de los Aires, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.	42894
PNL/000532-02	
Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a cierre del Punto de Atención Continuada de Barruelo de Santullán, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.	42895
PNL/000655-02	
Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a la atención durante las 24 horas en los Centros de Urgencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.	42896
PNL/000656-02	
Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco	



	<u>Páginas</u>
Javier Muñoz Expósito, sobre medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.	42897
PNL/000657-02	
Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, sobre medidas de atención en los Centros de Urgencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.	42898
PNL/000747-02	
Retirada de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la atención durante 24 horas todos los días del año en el Centro de Urgencia de Turégano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 14 de marzo de 2013.	42899



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004844-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a número de abortos realizados en los hospitales públicos de Castilla y León al amparo de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva de la interrupción voluntaria del embarazo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004844, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a número de abortos realizados en los hospitales públicos de Castilla y León al amparo de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva de la interrupción voluntaria del embarazo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos abortos al amparo de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva de la interrupción voluntaria del embarazo se han realizado en cada uno de los hospitales públicos de Castilla y León en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

¿Cuántos abortos al amparo de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva de la interrupción voluntaria del embarazo se han realizado en cada uno de los hospitales y clínicas privadas de Castilla y León en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Valladolid, 2 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004845-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas recibidas por ayuntamientos de la provincia de Salamanca para contratación de trabajadores desempleados en situación de exclusión social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004845, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas recibidas por ayuntamientos de la provincia de Salamanca para contratación de trabajadores desempleados en situación de exclusión social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Mediante acuerdo de la Junta de Castilla y León de fecha 24 de octubre de 2013 y resolución del ECyL de fecha 25 de octubre de 2013 se convocaron subvenciones destinadas a Ayuntamientos para la contratación de trabajadores desempleados en situación de exclusión social.

PREGUNTAS

1. ¿Qué Ayuntamientos de la provincia de Salamanca han resultado beneficiarios de ayudas en esta convocatoria? ¿A qué cantidad ha ascendido cada subvención concedida en la provincia de Salamanca?



2. ¿Cuántos trabajadores ha contratado cada ayuntamiento de la provincia de Salamanca con cargo a esta convocatoria?

Valladolid, 15 de octubre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004846-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a centros educativos de la provincia de Salamanca que han participado en el programa Conciliamos en Navidad en 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004846, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a centros educativos de la provincia de Salamanca que han participado en el programa Conciliamos en Navidad en 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Qué centros educativos de la provincia de Salamanca han participado en el programa Conciliamos en Navidad en 2013?

2. ¿Cuántos escolares han participado en este programa en cada uno de los centros educativos de la provincia de Salamanca?

Valladolid, 15 de octubre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004847-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de certificaciones de obra presentadas por la empresa que esté construyendo el nuevo hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004847, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de certificaciones de obra presentadas por la empresa que esté construyendo el nuevo hospital de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántas certificaciones de obra han presentado a la administración autonómica entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013 las empresas que están construyendo el nuevo hospital de Salamanca? ¿En qué fecha se presentó cada una de ellas?

2. ¿A qué cantidad ascienda cada una de estas certificaciones? ¿Cuántas de ellas han sido ya pagadas? ¿En qué fecha se ha producido el pago de cada una?

Valladolid, 15 de octubre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004848-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expolios en los yacimientos arqueológicos ocurridos en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004848, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expolios en los yacimientos arqueológicos ocurridos en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 30 de abril de 2012, la Consejera de Cultura y Turismo dio respuesta escrita a las preguntas PE/002131 y PE/002133, relativas a expolios arqueológicos de la comunidad de Castilla y León durante los años 2008 a 2011. Con el fin de actualizar los datos, se pregunta:

- Relación por provincias, indicando el yacimiento arqueológico, la fecha y el tipo de expolio, remociones de tierra o excavaciones clandestinas, ocurridos en Castilla y León durante los años 2012 y 2013.

- Relación de las denuncias interpuestas por la Junta de Castilla y León en relación con los expolios, remociones de tierra o excavaciones clandestinas ocurridas



en yacimientos arqueológicos de Castilla y León durante los años 2012 y 2013, con indicación de fecha, provincia y yacimiento arqueológico.

Valladolid, 2 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004849-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a doble prestación económica a las personas en situación de dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004849, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a doble prestación económica a las personas en situación de dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades se ha anunciado la concesión de la doble prestación económica vinculada para permitir a las personas en situación de dependencia el acceso a algunos servicios.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

De forma específica ¿qué servicios pueden financiar una persona en situación de dependencia con la prestación económica vinculada?

¿Qué servicios se pueden compatibilizar para poderse financiar con la doble prestación económica vinculada?

Valladolid, 3 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004850-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de quejas y reclamaciones formuladas en materia de servicios sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004850, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de quejas y reclamaciones formuladas en materia de servicios sociales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley de Servicios Sociales de Castilla y León en su artículo 11.2, I, establece que los beneficiarios del sistema de servicios sociales tienen derecho a formular quejas y reclamaciones sobre la atención y prestaciones recibidas, y a obtener en todo caso contestación a las mismas, así como a presentar sugerencias sobre dichas cuestiones.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de quejas y reclamaciones que se han formulado a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2011? Este dato se solicita desglosado por cada una de las provincias de Castilla y León.

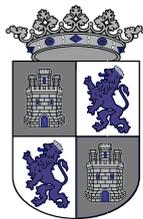


¿Cuál es el número de quejas y reclamaciones que se han formulado a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012? Este dato se solicita desglosado por cada una de las provincias de Castilla y León.

¿Cuál es el número de quejas y reclamaciones que se han formulado a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2013? Este dato se solicita desglosado por cada una de las provincias de Castilla y León.

Valladolid, 3 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004851-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a resultado del seguimiento de los proyectos individualizados de inserción de la renta garantizada de ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004851, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a resultado del seguimiento de los proyectos individualizados de inserción de la renta garantizada de ciudadanía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la respuesta que realiza la Consejera de Hacienda a la pregunta escrita 2883, sobre el compromiso que realizó en la Comisión de Hacienda de 20 de julio de 2011 sobre el Plan Anual de Auditorías, se incluía un análisis del seguimiento de los proyectos individualizados de inserción derivados del otorgamiento de la renta garantizada de ciudadanía.

Formulada nueva pregunta escrita, número 4257, sobre cuál ha sido el resultado del seguimiento de los proyectos individualizados de inserción derivados del otorgamiento de la renta garantizada de ciudadanía, la respuesta que se recibe por parte de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades evita entrar en fondo del tema por el que se pregunta.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:



¿Cuáles es el resultado del análisis del seguimiento de los proyectos individualizados de inserción derivados del otorgamiento de la renta garantizada de ciudadanía que será realizado por las Intervenciones Delegadas Territoriales, sobre una muestra significativa de los expedientes gestionados por las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, según se comprometió la Consejera de Hacienda?

Valladolid, 3 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004852-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros de personas mayores con enfermedad mental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004852, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros de personas mayores con enfermedad mental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la respuesta a la pregunta escrita 4477, se me informaba que para atender a las personas con enfermedad mental existen los siguientes recursos: Minirresidencia, vivienda supervisada, Centro personas mayores, Centro Ocupacional, EPAP, Centro personas con discapacidad y dispositivo de la Red de Salud Mental.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuándo se incluye los Centros de Personas Mayores, son centros específicos para personas mayores con enfermedad mental o son centros de personas mayores ordinarios? Se solicita la relación de los Centros de Personas Mayores que existen en cada provincia donde se atiende a las personas con enfermedad mental.



¿Cuándo se incluye los Centros de Personas con discapacidad, son centros específicos para personas mayores con enfermedad mental o son centros de personas mayores ordinarios? Se solicita la relación de los Centros de Personas con discapacidad que existen en cada provincia donde se atiende a las personas con enfermedad mental.

Se solicita relación de dispositivos de la Red de Salud Mental que existen en cada provincia, indicando la entidad de la que dependen.

Valladolid, 3 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004853-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de minirresidencias para personas con enfermedad mental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004853, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de minirresidencias para personas con enfermedad mental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para atender a las personas con enfermedad mental existen los siguientes recursos: Minirresidencia, vivienda supervisada, Centro personas mayores, Centro Ocupacional, EPAP, Centro personas con discapacidad y dispositivo de la Red de Salud Mental.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas minirresidencias hay en cada una de las provincias de Castilla y León y de qué entidad dependen en cada caso? La anterior información se solicita indicando el número de plazas que se disponen en cada centro.

¿Cuántas viviendas supervisadas hay en cada una de las provincias de la Comunidad y de qué entidad dependen en cada caso? La anterior información se solicita indicando el número de plazas que se disponen en cada vivienda.



¿Cuántos Centros ocupacionales/laborales hay en cada una de las provincias de la Comunidad y de qué entidad dependen en cada caso? La anterior información se solicita indicando el número de plazas que se disponen en cada centro.

Valladolid, 3 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004854-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas de convalecencia y centros residenciales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004854, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas de convalecencia y centros residenciales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Sanidad han llegado a un acuerdo para poner en funcionamiento plazas de convalecencia.

La Consejería de Familia tiene diversas plazas destinadas a la atención de las personas que requieren de una estancia temporal en una plaza residencial.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas plazas de convalecencia y en qué centros residenciales se van a ubicar?



¿Cuántas plazas residenciales de estancias temporales se van a mantener y en centros residenciales?

Valladolid, 3 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004855-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas de la residencia de Toro para la atención de personas con enfermedad mental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004855, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas de la residencia de Toro para la atención de personas con enfermedad mental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Toro existe una minirresidencia para la atención a las personas con enfermedad mental que gestiona la Fundación INTRAS.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas plazas tiene la residencia del municipio de Toro para la atención a las personas con enfermedad mental?

¿Cuántas plazas de la residencia del municipio de Toro para la atención a las personas con enfermedad mental están concertadas por la Junta de Castilla y León?



¿Qué grado de dependencia tienen las personas con enfermedad mental que ingresan en la residencia de Toro?

Valladolid, 3 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004856-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas con enfermedad mental diagnosticada que están valoradas con distintos grados de dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004856, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas con enfermedad mental diagnosticada que están valoradas con distintos grados de dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A las personas con enfermedad mental también se las ha realizado la valoración de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas con enfermedad mental diagnosticada están valoradas con el grado I de dependencia?

¿Cuántas personas con enfermedad mental diagnosticada están valoradas con el grado II de dependencia?



¿Cuántas personas con enfermedad mental diagnosticada están valoradas con el grado III de dependencia?

Valladolid, 3 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004857-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a personal adscrito en cada una de las unidades específicas para el tratamientos del Ictus.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004857, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a personal adscrito en cada una de las unidades específicas para el tratamientos del Ictus.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

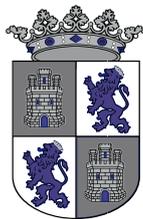
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de personal con el que está dotada cada una de las Unidades específicas para tratamiento del Ictus en Castilla y León.

Valladolid, 7 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004858-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de Ictus registrados en cada una de las provincias de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004858, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de Ictus registrados en cada una de las provincias de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

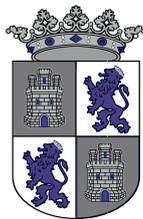
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de ictus registrados en cada una de las provincias de Castilla y León en 2010, 2011, 2012 y 2013.

Valladolid, 7 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004859-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a personal adscrito en horario diurno y nocturno en las unidades específicas para el tratamiento del Ictus.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004859, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a personal adscrito en horario diurno y nocturno en las unidades específicas para el tratamiento del Ictus.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dotación de personal en horario diurno y dotación de personal en horario nocturno asignado en cada una de las unidades específicas para tratamiento del Ictus en Castilla y León.

Valladolid, 7 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004860-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a reposición en su lugar original del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004860, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a reposición en su lugar original del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta parlamentaria de 11 de septiembre de 2013 a la PE/004336-03 relacionada con el grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila), la Junta de Castilla y León informó que:

"Con motivo de una revisión de las fichas del inventario arqueológico de la provincia de Ávila que a finales del año 2008 lleva a cabo el Servicio Territorial de Cultura, se tiene conocimiento del cambio de ubicación del grabado rupestre de la finca conocida como "Dehesa de Garoza" en la localidad de Muñogalindo (Ávila). Desde ese momento, se realizaron las gestiones precisas para determinar la ubicación exacta del mismo, que fue determinada a principios del año 2012 gracias a la colaboración de la Guardia Civil.

Desde el Servicio Territorial de Cultura se ha comunicado tanto al propietario de la finca donde se ubica actualmente el grabado, como al Ayuntamiento de Muñogalindo, la necesidad de solicitar de forma previa autorización para cualquier desplazamiento del mismo.



El Servicio Territorial de Cultura ha requerido al propietario de la finca donde se ubica actualmente el grabado que reponga el mismo al lugar original, tal como acordó la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila en sesión de 4 de mayo de 2012".

Como sea que hasta la fecha el citado grabado rupestre no ha sido aún restituido a su lugar original, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que, a fecha de hoy, no ha sido repuesto en su lugar original el grabado rupestre de Muñogalindo, tal como acordó la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila en sesión de 4 de mayo de 2012?

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que se produzca la reposición en su lugar original del citado grabado?

Valladolid, 7 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004861-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Julio López Díaz, relativa a subvención concedida a la empresa Carbures Europe, S. A. para la formación de trabajadores desempleados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004861, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Julio López Díaz, relativa a subvención concedida a la empresa Carbures Europe, S. A. para la formación de trabajadores desempleados. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno celebrado el día 5 de diciembre de 2013 aprueba una subvención por valor de 93.600 euros para la empresa Carbures Europe, S. A. destinados a la formación de trabajadores desempleados con compromiso de contratación.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿A qué línea de subvenciones de la Junta de Castilla y León corresponde esta ayuda?

- ¿Cuál es la fecha de convocatoria de dicha línea de ayuda?



- **¿Cuál es el número total trabajadores incluidos en el compromiso de contratación correspondiente a todo el tiempo previsto para el desarrollo de esta ayuda? Especificar por año y número de trabajadores.**

- **¿Qué tipo de formación se va a realizar con dicha cuantía? Especificar por cursos, años y número de trabajadores.**

- **¿Qué tipo de contratos van a establecerse con los trabajadores con esta ayuda?**

Valladolid, 9 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Comunicación Integral desde el año 2000.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004862, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Comunicación Integral desde el año 2000.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Redondo García, Teresa López Martín y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántos pagos han sido realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa COMUNIQA-COMUNICACIÓN INTEGRAL?



En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid, 9 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
Jorge Félix Alonso Díez,
Ana María Carmen Redondo García,
María Teresa López Martín y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004863-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004863, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El seguimiento de la lista de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión del SACYL.

Por todo ello, se pregunta:

Con fecha 1 de enero de 2014.

1.º- Número de usuarios en lista de espera de consultas externas, especificando por especialidades y en cada una de las 9 provincias.

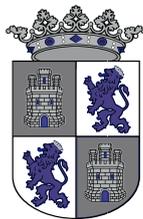
2.º- Número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas especificando en cada una de las 9 provincias. Si no es posible especificar por provincias, ¿cuál es el motivo de ello?



3.º- En caso de no conocerse alguno de los datos anteriores, ¿a qué es debido?

Valladolid, 7 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004864-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a construcción del Centro de Interpretación de la villa de Maderuelo (Segovia), aula de la naturaleza y tienda-bar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004864, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a construcción del Centro de Interpretación de la villa de Maderuelo (Segovia), aula de la naturaleza y tienda-bar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudíez Calvo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La construcción del denominado proyecto de "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA VILLA DE MADERUELO: AULA DE LA NATURALEZA Y TIENDA-BAR" de Maderuelo (Segovia), ¿cumple la normativa vigente sobre distancias de la edificación a la carretera?

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004865-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a subvención concedida para la construcción del Centro de Interpretación de la villa de Maderuelo (Segovia), aula de la naturaleza y tienda-bar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004865, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a subvención concedida para la construcción del Centro de Interpretación de la villa de Maderuelo (Segovia), aula de la naturaleza y tienda-bar. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudíez Calvo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué subvenciones han sido concedidas por parte de la Junta de Castilla y León para la financiación del "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA VILLA DE MADERUELO: AULA DE LA NATURALEZA Y TIENDA-BAR" de Maderuelo (Segovia)?

Especificar cuantías y fechas de concesión.

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004866-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a ejecución de las obras previstas en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004866, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a ejecución de las obras previstas en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2014 recogen en las inversiones previstas por SOMACYL, 1.275.020,00 euros previstos para la Subestación +Línea CMA 132 Kv y 900.000 euros para terrenos Sector II Garray y gastos de Urbanización. A raíz de la última sentencia de inconstitucionalidad y nulidad del proyecto de la CMA, se pregunta:

¿Es posible la ejecución de las obras previstas en la anualidad 2014?

En caso de no poderse ejecutar, ¿cuál es el destino previsto para los 2,1 millones de euros presupuestados?

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004867-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a acciones previstas para el mantenimiento de las obras inconclusas de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004867, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a acciones previstas para el mantenimiento de las obras inconclusas de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

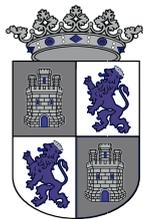
En relación con el Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria y dado que la tramitación del anunciado Decreto, tras la sentencia que declaraba la inconstitucionalidad y nulidad del proyecto, se prevé se demore entre ocho y doce meses.

¿Qué acciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de las obras inconclusas?

¿Cuál es el coste previsto para el citado mantenimiento?

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004868-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a gestiones de la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de la Nación para la continuación de las obras de la Autovía del Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004868, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a gestiones de la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de la Nación para la continuación de las obras de la Autovía del Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con relación a la Proposición No de Ley 148, sobre la A-11 (Autovía del Duero), aprobada en fecha 23 de noviembre de 2011 en las Cortes de Castilla y León, que afecta directamente a las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora y que habrá sido remitida al Gobierno, y teniendo en cuenta que esta iniciativa, dirigida al Gobierno y aprobada por unanimidad (79 votos), instaba a la Junta de Castilla y León a que se dirigiera al Gobierno de España solicitando la definición de un calendario concreto y cierto de ejecución de todos los tramos de la Autovía A-11 y fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de dieciséis de noviembre de dos mil once, considerando, además, que la Autovía del Duero fue el principal compromiso electoral que asumió el PP en las pasadas Elecciones Generales del 20N de 2011.



Se pregunta:

¿Qué respuesta se ha recibido por parte del Gobierno a la remisión de la citada PNL?

¿Qué valoración política le merece a la Junta de Castilla y León la respuesta remitida por el Gobierno?

¿Qué acciones se han llevado a cabo desde la Junta de Castilla y León, ya sea en escritos, informes, o cualquier gestión, del tipo que sea, para trasladar al Gobierno la necesidad del "reinicio" y "continuación" de las obras de la Autovía del Duero en todos sus tramos? Detallar fechas en cada caso. Precisar, en cada caso, la valoración de la Junta de Castilla y León a cada respuesta concreta, en cada caso, que el Gobierno ha dado.

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004869-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de ayudas presentadas dentro del Plan Estatal de Vivienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004869, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de ayudas presentadas dentro del Plan Estatal de Vivienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a las solicitudes de ayudas y subvenciones presentadas en la Comunidad en aplicación del Plan Estatal de Vivienda para los periodos 2005-2008 y 2009-2012, especificando los datos por provincias y tipo de ayuda o subvención;.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de solicitudes que han sido abonadas y el importe total abonado por cada anualidad?

2. ¿Cuál es el número de solicitudes denegadas por falta de disponibilidad presupuestaria?

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004870-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sánchez Hernández y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a pago de las ayudas a los beneficiarios de la Prima Compensatoria en Expedientes de Forestación de Tierras Agrícolas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004870, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sánchez Hernández y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a pago de las ayudas a los beneficiarios de la Prima Compensatoria en Expedientes de Forestación de Tierras Agrícolas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCYL de 19 de diciembre de 2013 publicó la Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la Prima Compensatoria, correspondiente a la anualidad de 2013, en los Expedientes de Forestación de Tierras Agrícolas, convocada por la Orden FYM/104/2013, de 19 de febrero, por la que se convocaban ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), destinadas a la primera forestación de tierras agrícolas para el año 2013. Igualmente, el BOCYL de 3 de enero de 2014 publicaba la RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2013, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la Prima Compensatoria 2/2013,



correspondiente a la anualidad de 2013, en los Expedientes de Forestación de Tierras Agrícolas. Exptes.: 24/0/89/12/1 y 24/0/89/12/2.

En el BOCYL de 19 de diciembre de 2013 se publicaba también la Resolución de 29 de noviembre de 2013, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se hacía pública la relación de beneficiarios de la Prima de Mantenimiento correspondiente a la anualidad de 2013, en los Expedientes de Forestación de Tierras Agrícolas. Expte.: 5/0/2908 y otros.

¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León librar el pago de las ayudas a los beneficiarios de la Prima Compensatoria, correspondiente a la anualidad de 2013, en los Expedientes de Forestación de Tierras Agrícolas convocada por la Orden FYM/104/2013, de 19 de febrero?

¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León librar el pago de las ayudas a los beneficiarios de la Prima de Mantenimiento, correspondiente a la anualidad de 2013, en los Expedientes de Forestación de Tierras Agrícolas. Expte.: 5/0/2908 y otros?

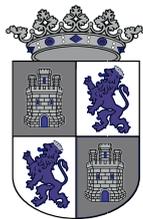
Valladolid, 13 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004871-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a transporte a la demanda en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004871, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a transporte a la demanda en la provincia de Soria. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto al transporte a la demanda en la provincia de Soria, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el número medio mensual de viajeros en cada una de las rutas a lo largo de 2013?

¿Cuál es el importe que aporta la Junta de Castilla y León a cada una de las empresas concesionarias de las rutas?

¿Cuál es el presupuesto que la Junta destinó en 2013 a la provincia para el transporte regular de viajeros?

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004872-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de envío de fondos a los cuatro grupos de acción local en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004872, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de envío de fondos a los cuatro grupos de acción local en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para los cuatro grupos de acción local que desarrollan su trabajo en la provincia de Soria (ASOPIVA, PROYNERSO, ADEMA y TIERRAS DEL CID) se pregunta:

Número de reembolsos pendientes del envío de fondos por parte de la Junta de Castilla y León, de cada grupo, fecha de presentación de cada uno de ellos, cantidades adeudadas en cada uno de ellos, proyectos afectados y fecha prevista de pago para cada uno de ellos.

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004873-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a pago de ayudas al grupo de acción local ASOPIVA de la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004873, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a pago de ayudas al grupo de acción local ASOPIVA de la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

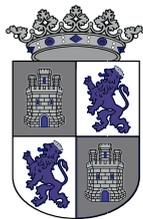
La Asociación Pinares El Valle para el desarrollo Rural Integral (ASOPIVA) ha procedido a solicitar a la Junta de Castilla y León tres solicitudes de reembolso tras el pago a los promotores de las ayudas del Programa LEADERCAL, sin que hasta la fecha, ésta, haya procedido al envío de fondos.

Por ello se pregunta:

¿En qué fecha está previsto proceder al pago de las cantidades pendientes al grupo de acción local ASOPIVA, que desarrolla los programas en la provincia de Soria?

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004874-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas de preservación del ganado bovino en la especie de la serrana negra.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004874, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas de preservación del ganado bovino en la especie de la serrana negra.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La serrana negra, también denominada serrana soriana, es una raza española de ganado bovino. Constituida por un conjunto de animales de morfología uniforme, está actualmente considerada como raza autóctona de protección especial en el catálogo oficial de razas de España, así como raza en peligro de extinción incluida en el anexo 3 del Real Decreto 51/1995 de 20 de enero del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El 21 de marzo de 2000 de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL, n.º 65, de 2 de abril), crea el libro genealógico y de comprobación de rendimientos de la raza bovina Serrana Negra y aprueba su funcionamiento en el ámbito territorial de la misma. Según la Federación Española de Razas Autóctonas (FEDERAPES), quedan 324 madres de la serrana negra. Si, como se lee en la prensa soriana, se sacrifican 170, significa que se cargan el tercio del censo mundial.



Por ello se pregunta:

¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista alguna acción para la preservación de la citada raza y/o para no perder el patrimonio genético?

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004875-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que tienen que cursar alguna asignatura en otro centro educativo en el curso 2013-2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004875, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que tienen que cursar alguna asignatura en otro centro educativo en el curso 2013-2014.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el desarrollo de la actividad lectiva en centros de Castilla y León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Cuántos alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, durante el curso 2013-2014, estando matriculados en un centro educativo tendrán que cursar alguna asignatura en otro centro de forma presencial? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que están matriculados y su localidad, el centro al que asisten para recibir clases de la**



asignatura que no se les ven impartían en el suyo y la asignatura o asignaturas por las que tienen que desplazarse a otro centro.

2. ¿Cuántos alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, durante el curso 2013-2014, estando matriculados en un centro educativo tendrán que cursar alguna asignatura a distancia? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que están matriculados y su localidad, y la asignatura o asignaturas que tienen que cursar a distancia.

3. ¿Cuántos alumnos de Bachillerato, durante el curso 2013-2014, estando matriculados en un centro educativo tendrán que cursar alguna asignatura en otro centro de forma presencial? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que estén matriculados y su localidad, el centro al que asisten para recibir clases de la asignatura que no se les ven impartían en el suyo y la asignatura o asignaturas por las que tienen que desplazarse a otro centro.

4. ¿Cuántos alumnos de Bachillerato, durante el curso 2013-2014, estando matriculados en un centro educativo tendrán que cursar alguna asignatura a distancia? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que estaban matriculados y su localidad, y la asignatura o asignaturas que tenían que cursar a distancia.

Valladolid, 14 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004876-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que tienen que cursar alguna asignatura en otro centro educativo en el curso 2012-2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004876, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que tienen que cursar alguna asignatura en otro centro educativo en el curso 2012-2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el desarrollo de la actividad lectiva en centros de Castilla y León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Cuántos alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, durante el curso 2012-2013, estando matriculados en un centro educativo han tenido que cursar alguna asignatura en otro centro de forma presencial? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que estaban matriculados y su localidad, el centro al que asistían para recibir clases de la**



asignatura que no se les ven impartían en el suyo y la asignatura o asignaturas por las que tenían que desplazarse a otro centro.

2. ¿Cuántos alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, durante el curso 2012-2013, estando matriculados en un centro educativo han tenido que cursar alguna asignatura a distancia? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que estaban matriculados y su localidad, y la asignatura o asignaturas que tenían que cursar a distancia.

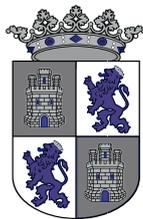
3. ¿Cuántos alumnos de Bachillerato, durante el curso 2012-2013, estando matriculados en un centro educativo han tenido que cursar alguna asignatura en otro centro de forma presencial? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que estaban matriculados y su localidad, el centro al que asistían para recibir clases de la asignatura que no se les ven impartían en el suyo y la asignatura o asignaturas por las que tenían que desplazarse a otro centro.

4. ¿Cuántos alumnos de Bachillerato, durante el curso 2012-2013, estando matriculados en un centro educativo han tenido que cursar alguna asignatura a distancia? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que estaban matriculados y su localidad, y la asignatura o asignaturas que tenían que cursar a distancia.

Valladolid, 14 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004877-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actuaciones previstas en la concentración parcelaria de Carracedelo-Villadepalos II.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004877, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actuaciones previstas en la concentración parcelaria de Carracedelo-Villadepalos II.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A principios de enero de 2014, el alcalde de Carracedelo informó a los vecinos del municipio sobre la concentración parcelaria, asegurando que en un plazo no superior a 6 meses comenzarían las obras de la concentración parcelaria de Carracedelo-Villadepalos II, en la comarca de El Bierzo.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con lo expuesto por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

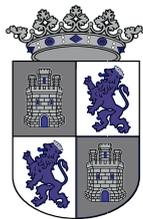
1. ¿Qué actuaciones concretas y qué calendario en relación con dichas actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León respecto a la concentración parcelaria de Carracedelo-Villadepalos II para el año 2014?



2. ¿Qué presupuesto destinará la Junta de Castilla y León para el desarrollo de la concentración parcelaria de Carracedelo-Villadepalos II para el año 2014 y con cargo a qué partida presupuestaria?

Valladolid, 14 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004878-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de personal médico y de enfermería que prestan sus servicios en atención primaria y especializada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004878, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de personal médico y de enfermería que prestan sus servicios en atención primaria y especializada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personal médico que presta sus servicios en SACyL en atención primaria y en atención especializada de cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma? Especificar para cada una de las provincias el número en cada una de ellas y, dentro de la atención especializada, el número por cada una de las especialidades.

¿Cuál es el número de personal de enfermería que presta sus servicios en SACyL en atención primaria y en atención especializada de cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma? Especificar para cada una de las provincias el número en cada una de ellas y, dentro de la atención especializada, el número por cada una de las especialidades.



¿Cuál es el número, especificando para cada una de las provincias, de otro tipo de personal sanitario que presta sus servicios en SACyL?

Toda esta información se solicita para cada uno de los años 2011, 2012 y 2013.

Valladolid, 15 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004879-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico por la implantación del sistema de copago hasta diciembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004879, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico por la implantación del sistema de copago hasta diciembre de 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad registró un ahorro en dispensa farmacéutica. Desde que se puso en funcionamiento el sistema de copagos y hasta el mes de agosto pasado dicho ahorro ascendía a 2.306 millones de euros en el conjunto de España.

PREGUNTA

¿Cuál es, según la Consejería de Sanidad la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en Castilla y León durante los meses de funcionamiento de estos copagos? Datos diferenciados por meses desde el comienzo del copago hasta diciembre de 2013 inclusive.



Se ruega, en la medida de lo posible, que estos datos se faciliten en formato de lectura y trabajo adecuado (tabla de Word, excell...).

Valladolid, 15 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004880-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico por la implantación del sistema de copago durante el primer año.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004880, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico por la implantación del sistema de copago durante el primer año.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

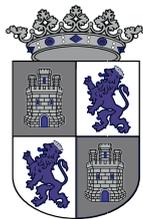
¿Cuál es la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en Castilla y León durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los ciudadanos?

¿Cuál es la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en Castilla y León durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los pensionistas?

¿Cuál es la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en Castilla y León durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a las personas activas que aporten más del 10 % del pago directo de medicamentos?

Valladolid, 15 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004881-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de recetas emitidas por el sistema público de salud de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004881, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de recetas emitidas por el sistema público de salud de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas emitidas por el sistema público de salud de Castilla y León relativas al 2.º semestre de 2012 y al año 2013? Datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas.

¿Cuál es el número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias del sistema público de salud de Castilla y León, relativas al segundo semestre de 2012 y el año 2013? Datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas.

Valladolid, 15 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004882-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a creación de plazas en unidades de convalecencia sociosanitaria en Centros Residenciales de Personas Mayores de Valladolid y Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004882, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a creación de plazas en unidades de convalecencia sociosanitaria en Centros Residenciales de Personas Mayores de Valladolid y Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las consejerías de Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León han firmado un convenio de colaboración mediante el cual se comprometen a crear las primeras 50 plazas en unidades de convalecencia sociosanitaria en Centros Residenciales de Personas Mayores de la Gerencia de Servicios Sociales de las provincias de Valladolid y Segovia.

El objetivo que se persigue es reservar en Residencias de Personas Mayores unidades específicas para que una persona en situación de dependencia con un proceso crónico de enfermedad o una patología asociada al envejecimiento reciba, una vez que está estable y a



su salida del hospital, cuidados sociales y sanitarios de baja intensidad de forma simultánea mientras logra su rehabilitación o recuperación.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuántas plazas están cubiertas en las unidades de convalecencia sociosanitaria de Valladolid y Segovia a día de hoy?

2.º- ¿Cómo se accede a este recurso sociosanitario?

3.º- ¿Qué requisitos tienen que tener los solicitantes para acceder a dicho recurso?

4.º- ¿Cuál es el coste económico de la plaza que tienen que abonar los usuarios?

5.º- ¿Estas 50 plazas de unidades de convalecencia suponen un incremento de las plazas ya existentes en las Residencias de Personas Mayores de la Gerencia de Servicios Sociales donde se ubican?

6.º- Si esto es así, ¿cuántos profesionales y qué perfiles profesionales se han contratado para la atención de 50 nuevos usuarios con necesidades específicas?

Valladolid, 20 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Ana María Agudéz Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004883-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantías de los gastos de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004883, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantías de los gastos de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

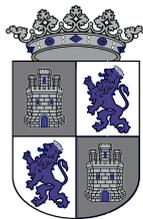
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, a! amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía total de los gastos de cada una de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de Castilla y León (provincia por provincia): incluyendo gastos de personal, de desplazamiento, de representación, de recursos, administrativos...

Valladolid, 20 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004884-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a informes redactados por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004884, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a informes redactados por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

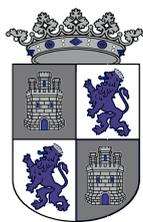
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de informes redactados por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora a lo largo de 2013.

Valladolid, 20 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004885-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004885, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

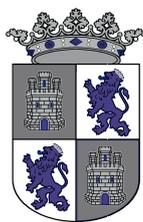
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora y coste global que ha supuesto en 2013 este servicio al erario público.

Valladolid, 20 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004886-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente de declaración de ampliación del conjunto histórico-artístico de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004886, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente de declaración de ampliación del conjunto histórico-artístico de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

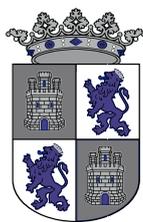
El Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de octubre de 1979, N.º 248, publicaba la RESOLUCIÓN de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos por la que se acordaba tener por incoado expediente de declaración de ampliación del conjunto histórico-artístico de Zamora. Traspasadas las competencias de patrimonio cultural a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, corresponde a la Junta de Castilla y León la resolución de dicho expediente. En virtud de ello y, sin que hasta la fecha el mismo haya sido resuelto, se pregunta:

. ¿Cuáles han sido los motivos por los que todavía no ha sido resuelto el expediente de declaración de ampliación del conjunto histórico-artístico de Zamora?

. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la resolución de dicho expediente?

Valladolid, 20 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004887-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004887, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 9 de junio de 1987, N.º Boletín: 84/1987, publicó la RESOLUCIÓN de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se acordaba tener por incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, como Conjunto Histórico, la localidad de Villardeciervos (Zamora).

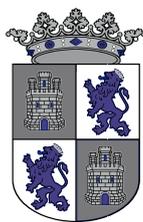
En virtud de ello, y sin que hasta la fecha haya sido resuelto dicho expediente, se pregunta:

. **¿Cuáles han sido los motivos por los que todavía no ha sido resuelto el expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora)?**

. **¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la resolución de dicho expediente?**

Valladolid, 20 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004888-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fines de ayuda para la rehabilitación de viviendas en los conjuntos históricos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004888, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fines de ayuda para la rehabilitación de viviendas en los conjuntos históricos de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

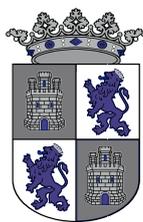
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **¿Qué líneas de ayudas para la rehabilitación de viviendas en los conjuntos históricos de Castilla y León (Bien de Interés Cultural) convocó la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, en los años 2011, 2012 y 2013 y por qué cuantía?**

. **Relación desglosada por fecha, beneficiarios y término municipal de ayudas o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León y convocadas por la Consejería de Cultura y Turismo a la rehabilitación de viviendas enclavadas en los conjuntos históricos de Castilla y León (Bien de Interés Cultural) de la provincia de Zamora, correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.**

Valladolid, 22 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004889-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de personal en el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004889, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de personal en el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

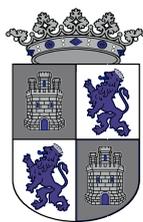
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. Relación de personal con el que cuenta la Junta de Castilla y León en el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora).

Valladolid, 22 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004890-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convocatoria pública para selección de centros de enseñanzas no universitarias para su participación en el Centro de Educación Ambiental de Villardecievros (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004890, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convocatoria pública para selección de centros de enseñanzas no universitarias para su participación en el Centro de Educación Ambiental de Villardecievros (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León sacar la convocatoria pública para la selección de centros de enseñanzas no universitarias de régimen general de Castilla y León para su participación en las actividades programadas en el Centro de Educación Ambiental de Villardecievros (Zamora), en el año 2014?

Valladolid, 22 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004891-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividades realizadas en el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004891, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividades realizadas en el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Centro de Educación Ambiental (CEAM) de Villardecervos (Zamora) tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de proyectos de educación ambiental que propicien la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas que conduzcan al cuidado y mejora del entorno medioambiental.

El 19 de junio de 2013, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora informó que dicho centro reabría sus puertas a los escolares en el mes de octubre de ese mismo año, para fomentar hábitos de vida saludable constituyendo un recurso que facilite la incorporación de la educación ambiental y otras enseñanzas transversales al currículo escolar.

Las actividades programadas estaban dirigidas a los centros de enseñanzas no universitarias de régimen general de Castilla y León, cuyos alumnos cursen estudios de



Educación Secundaria Obligatoria, con un máximo de dos grupos de entre 20 y 24 alumnos por cada centro. Estas actividades estaban previstas celebrarse en turnos semanales, de lunes a viernes, entre el 14 de octubre y el 5 de diciembre de 2013, con un total de ocho turnos con capacidad para dos grupos de entre 20 y 24 alumnos.

En virtud de ello se realiza la siguiente

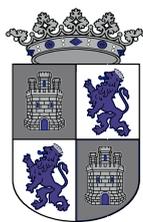
PREGUNTA

- **Relación de actividades y fechas de celebración que se han realizado en el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora) en 2014.**

- **Relación de centros de Educación Secundaria Obligatoria que han participado en estas actividades, con indicación de número de alumnos.**

Valladolid, 22 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004892-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de alumnos que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004892, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de alumnos que han pasado en el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

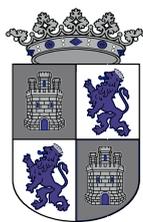
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. Número de alumnos/as por año que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora) desde su entrada en funcionamiento hasta finales de 2013.

Valladolid, 22 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004893-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a presupuesto destinado para el funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora) en los años 2009 al 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004893, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a presupuesto destinado para el funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora) en los años 2009 al 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

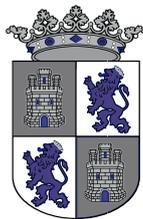
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

. ¿Qué presupuesto destinará en 2014 la Junta de Castilla y León al funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora)?

. ¿Qué cantidades ha aportado la Junta de Castilla y León en el funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora) en cada uno de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

Valladolid, 22 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004894-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a presupuesto destinado para el funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora) en el año 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004894, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a presupuesto destinado para el funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora) en el año 2014.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

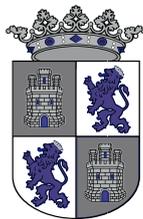
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. ¿Qué presupuesto destinará en 2014 la Junta de Castilla y León al Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora)?

Valladolid, 22 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004895-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias o tarifas del transporte regular de viajeros por carretera entre Salamanca y Alba de Tormes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004895, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias o tarifas del transporte regular de viajeros por carretera entre Salamanca y Alba de Tormes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

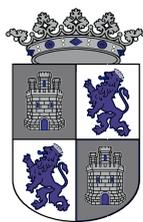
Fernando Pablos Romo y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Ha autorizado la Junta de Castilla y León en los últimos meses alguna modificación en los horarios, frecuencias o tarifas del transporte regular de viajeros por carretera entre Salamanca y Alba de Tormes?

2. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones se han autorizado y cuándo serán efectivas?

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004896-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004896, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Béjar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

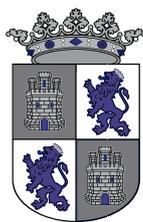
Fernando Pablos Romo y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Ha autorizado la Junta de Castilla y León en los últimos meses alguna modificación en los horarios, frecuencias o tarifas del transporte regular de viajeros por carretera entre Salamanca y Béjar?

2. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones se han autorizado y cuándo serán efectivas?

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004897-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004897, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Ciudad Rodrigo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

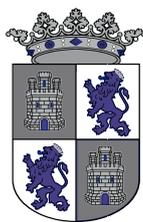
Fernando Pablos Romo y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Ha autorizado la Junta de Castilla y León en los últimos meses alguna modificación en los horarios, frecuencias o tarifas del transporte regular de viajeros por carretera entre Salamanca y Ciudad Rodrigo?

2. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones se han autorizado y cuándo serán efectivas?

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004898-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Ledesma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004898, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Ledesma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

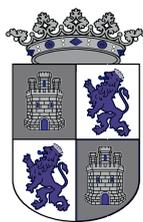
Fernando Pablos Romo y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Ha autorizado la Junta de Castilla y León en los últimos meses alguna modificación en los horarios, frecuencias o tarifas del transporte regular de viajeros por carretera entre Salamanca y Ledesma?

2. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones se han autorizado y cuándo serán efectivas?

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004899-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Peñaranda de Bracamonte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004899, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Peñaranda de Bracamonte.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

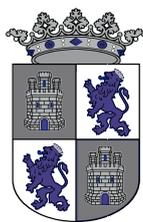
Fernando Pablos Romo y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Ha autorizado la Junta de Castilla y León en los últimos meses alguna modificación en los horarios, frecuencias o tarifas del transporte regular de viajeros por carretera entre Salamanca y Peñaranda de Bracamonte?

2. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones se han autorizado y cuándo serán efectivas?

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004900-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Vitigudino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004900, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificación en los horarios, frecuencias y tarifas del transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Vitigudino.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Ha autorizado la Junta de Castilla y León en los últimos meses alguna modificación en los horarios, frecuencias o tarifas del transporte regular de viajeros por carretera entre Salamanca y Vitigudino?

2. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones se han autorizado y cuándo serán efectivas?

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004901-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Hospital del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004901, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Hospital del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Hospital del Bierzo, se pregunta:

1.º- ¿Cuánto tiempo de espera transcurre desde que el especialista comunica a cada paciente que debe ser intervenido quirúrgicamente hasta que se le realizan las pruebas preoperatorias?

2.º- ¿Cuál es el tiempo de vigencia/validez de las pruebas preoperatorias para una intervención quirúrgica? (Detallar por tipo de intervención, en el caso de que haya diferencias).



3.º- Transcurrido cuánto tiempo desde que se realizan las pruebas preoperatorias sin que la persona haya sido intervenida deben ser repetidas. (Detallar por tipo de intervención, en el caso de que haya diferencias).

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
María Ángela Marqués Sánchez y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004902-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Complejo Asistencial de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004902, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Complejo Asistencial de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Complejo Asistencial de León, se pregunta:

1.º- ¿Cuánto tiempo de espera transcurre desde que el especialista comunica a cada paciente que debe ser intervenido quirúrgicamente hasta que se le realizan las pruebas preoperatorias?

2.º- ¿Cuál es el tiempo de vigencia/validez de las pruebas preoperatorias para una intervención quirúrgica? (Detallar por tipo de intervención, en el caso de que haya diferencias).

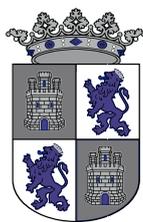


3.º- Transcurrido cuánto tiempo desde que se realizan las pruebas preoperatorias sin que la persona haya sido intervenida deben ser repetidas. (Detallar por tipo de intervención, en el caso de que haya diferencias).

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
María Ángela Marqués Sánchez y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004903-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a número de camas instaladas en el Complejo Asistencial de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004903, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a número de camas instaladas en el Complejo Asistencial de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuál es el número total de camas instaladas en Complejo Asistencial de León (Hospitales integrados de León y Hospital Monte San Isidro)?

2.º- ¿Cuál es el número de camas que han permanecido cerradas/sin uso, hasta el 31 de diciembre de 2013? (Detallar León y Monte San Isidro).

3.º- ¿Cual es el número de camas que permanecen cerradas/sin uso, a fecha de 22 de enero de 2014? (Detallar León y Monte San Isidro).

4.º- ¿Qué previsión tiene la Junta sobre mantener en funcionamiento las camas que actualmente se están utilizando y la apertura de nuevas camas? (Detallar León y Monte San Isidro).

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004904-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en secciones bilingües en cada provincia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004904, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en secciones bilingües en cada provincia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos en relación con la implantación del bilingüismo en nuestra comunidad, por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de alumnos matriculados en secciones bilingües en cada provincia de la comunidad en el curso 2013-2014? Indíquese el dato especificando cada curso en cada provincia:

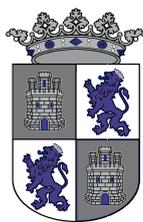
- a. Número de alumnos en centros públicos
- b. Número de alumnos en centros privado-concertados
- c. Número de alumnos en Primaria



- d. Número de alumnos en Secundaria**
- e. Número de alumnos en secciones bilingües de Inglés**
- f. Número de alumnos en secciones bilingües de francés**
- g. Número de alumnos en secciones bilingües de alemán.**

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004905-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de empresas beneficiadas de la línea de avales negociada por SOMACYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004905, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de empresas beneficiadas de la línea de avales negociada por SOMACYL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

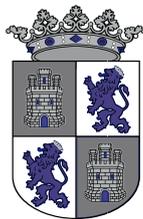
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de empresas que se han beneficiado de la línea de avales negociada por SOMACYL vinculada a la póliza de crédito garantizada por el aval concedido por la Junta de Castilla y León en su Acuerdo 83/2013, de 31 de octubre. Indicar para cada empresa localización e importe de la cantidad avalada.

Valladolid, 23 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004906-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deuda pendiente de amortizar de viviendas protegidas de titularidad pública para luchar contra los desahucios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004906, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deuda pendiente de amortizar de viviendas protegidas de titularidad pública para luchar contra los desahucios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública, para luchar contra los desahucios, viviendas JCyL, la medida para facilitar el pago de las cuotas de compra;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas reestructuraciones de la deuda pendiente de amortizar han sido solicitadas por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004907-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a moratorias en el pago de la renta mensual solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004907, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a moratorias en el pago de la renta mensual solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública, para luchar contra los desahucios, viviendas JCyL, la medida para facilitar el pago de las cuotas de alquiler.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas moratorias en el pago de la renta mensual han sido solicitadas por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004908-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducciones de la renta mensual hasta un 50 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004908, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducciones de la renta mensual hasta un 50 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública, para luchar contra los desahucios, viviendas JCyL, la medida para facilitar el pago de las cuotas de alquiler;.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas reducciones de la renta mensual hasta un 50 % han sido solicitadas por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004909-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de reestructuraciones de la deuda pendiente solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004909, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de reestructuraciones de la deuda pendiente solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública, para luchar contra los desahucios, viviendas JCyL, la medida para facilitar el pago de las cuotas de alquiler;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas reestructuraciones de la deuda pendiente han sido solicitadas por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004910-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deducciones en el precio hasta un 30 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004910, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deducciones en el precio hasta un 30 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública para facilitar el acceso en condiciones económicas muy favorables, viviendas JCyL, respecto a la medida de amortización anticipada de la compra;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas deducciones en el precio hasta un 30 % han sido solicitadas por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004911-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deducciones en el precio hasta un 40 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004911, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deducciones en el precio hasta un 40 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública para facilitar el acceso en condiciones económicas muy favorables, viviendas JCyL, respecto a la medida de compra de vivienda en arrendamiento;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas deducciones en el precio hasta un 40 % han sido solicitadas por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004912-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a aplicaciones del coeficiente reductor de 0,8 de los precios de venta y alquiler solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004912, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a aplicaciones del coeficiente reductor de 0,8 de los precios de venta y alquiler solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública para facilitar el acceso de sectores más amplios de la población, viviendas de promoción pública aún sin adjudicar o en proceso de construcción, respecto a la medida de reducción significativa de precios;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas aplicaciones del coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta y alquiler han sido solicitadas por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004913-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de la Junta de Castilla y León desocupadas que han sido solicitadas en cada provincia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004913, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de la Junta de Castilla y León desocupadas que han sido solicitadas en cada provincia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública para dar respuesta urgente y protección específica a colectivos en riesgo de exclusión social, respecto a la medida de reserva para colectivos en riesgo de exclusión social;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas viviendas de la JCyL desocupadas han sido solicitadas por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas viviendas de los Ayuntamientos desocupadas han sido solicitadas por cada una de las provincias?

3. ¿Cuántas han sido concedidas en cada uno de los casos?

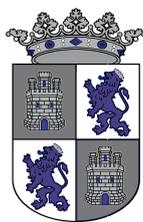
4. ¿A cuánto asciende el importe de la medida en cada uno de los casos?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004914-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración realizada por los servicios sociales sobre las medidas urgentes en materia de vivienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004914, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración realizada por los servicios sociales sobre las medidas urgentes en materia de vivienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública para dar respuesta urgente y protección específica a colectivos en riesgo de exclusión social, respecto a la medida de reserva para colectivos en riesgo de exclusión social;



PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de necesidades realizada por los servicios sociales respecto a este objetivo y medida?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004915-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de gestión por la Junta de Castilla y León que están a disposición en cada una de las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004915, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de gestión por la Junta de Castilla y León que están a disposición en cada una de las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública para alquiler social, respecto a la medida de parques públicos de alquiler social;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos parques y viviendas de gestión por la JCyL existen y están a disposición por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántos parques y viviendas de gestión de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes están a disposición por cada una de las provincias?

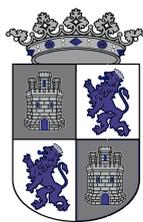
3. ¿A cuánto asciende el importe de la medida en cada uno de los casos?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004916-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas desocupadas de los parques públicos que suponen el 30 % de reserva.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004916, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas desocupadas de los parques públicos que suponen el 30 % de reserva. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública para alquiler social, respecto a la medida de reserva para parques públicos de alquiler social;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas viviendas desocupadas, de los parques públicos, suponen el 30 % de reserva por cada una de las provincias?



2. ¿Qué superficie de terrenos de uso residencial supone la reserva del 30 % para parques públicos de alquiler social por cada una de las provincias?

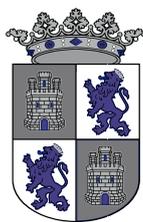
3. ¿A cuánto asciende el importe de la medida en cada uno de los casos?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004917-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ampliaciones del periodo de amortización en materia de vivienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004917, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ampliaciones del periodo de amortización en materia de vivienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de facilitar el acceso a la vivienda protegida, la medida de ampliación del periodo de amortización de préstamos hipotecarios;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas ampliaciones del periodo de amortización sin necesidad de previa autorización administrativa han sido solicitadas por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004918-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ampliaciones del periodo de amortización en materia de vivienda rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004918, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ampliaciones del periodo de amortización en materia de vivienda rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de facilitar el acceso a la vivienda protegida, la medida de ampliación del periodo de amortización de préstamos hipotecarios;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas ampliaciones del periodo de amortización sin que afecte a la subsidiación de intereses (vivienda rural) han sido solicitadas por cada una de las provincias?

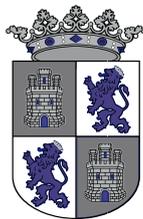


2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004919-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de transmisiones en procedimientos de desahucio de viviendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004919, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de transmisiones en procedimientos de desahucio de viviendas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de dar apoyo directo a personas y familias en procesos de desahucio, respecto a la medida de no devolución de ayudas JCyL por compra de vivienda;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas en transmisión por subasta, dación en pago o adjudicación en procedimientos de desahucios han sido solicitadas por cada una de las provincias?

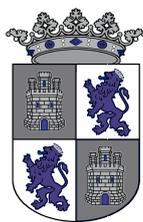


2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004920-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de modificación de los préstamos con deuda hipotecaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004920, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de modificación de los préstamos con deuda hipotecaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de dar apoyo directo a personas y familias en procesos de desahucio, respecto a la medida de no devolución de ayudas JCyL por compra de vivienda;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas, cuando se modifiquen los préstamos para reestructurar la deuda hipotecaria, han sido solicitadas por cada una de las provincias?

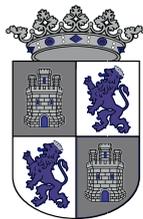


2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004921-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de flexibilización en compra de viviendas en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004921, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de flexibilización en compra de viviendas en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de dar solución urgente al stock de viviendas, la medida de flexibilización de requisitos de adquirentes y arrendatarios por quien cumpla los requisitos generales de ingresos;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas medidas de flexibilización de requisitos en compra han sido solicitadas y se han puesto en marcha por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas medidas de flexibilización de requisitos en alquiler han sido solicitadas y se han puesto en marcha por cada una de las provincias?

3. ¿Cuántas han sido concedidas?

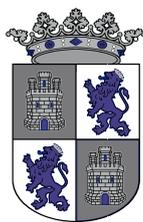
4. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004922-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de compra de vivienda joven en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004922, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de compra de vivienda joven en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de dar solución urgente al stock de viviendas, la medida de vivienda joven y de precio limitado para familias, por quien cumpla los requisitos generales de acceso;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas medidas de compra de vivienda joven se han puesto en marcha y solicitado por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántas medidas de alquiler de vivienda joven se han puesto en marcha y solicitado por cada una de las provincias?

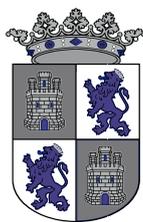
3. ¿Cuántas medidas de compra de precio limitado para familias se han puesto en marcha y solicitado por cada una de las provincias?

4. ¿Cuántas medidas de alquiler de precio limitado para familias se han puesto en marcha y solicitado por cada una de las provincias?

5. ¿A cuánto asciende el importe en cada caso?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004923-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de adquisiciones de vivienda nueva en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004923, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de adquisiciones de vivienda nueva en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de dar solución urgente al stock de viviendas, la medida de condiciones especiales para adquirentes con destino al alquiler;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas adquisiciones de vivienda nueva, sin cumplir los requisitos si se destinan al alquiler al menos 5 años, se han solicitado por cada una de las provincias?

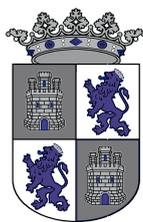


2. ¿Cuántas se han concedido?

3. ¿A cuánto asciende el importe en cada caso?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004924-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de compra de viviendas antes de que transcurra el plazo de 10 años en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004924, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de compra de viviendas antes de que transcurra el plazo de 10 años en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de dar solución urgente al stock de viviendas, la medida de adelanto de la opción de compra;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas han solicitado la posibilidad de comprar antes de que transcurra el plazo de 10 años, por cada una de las provincias?

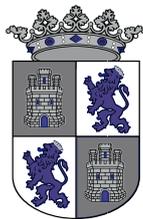


2. ¿Cuántas se han concedido?

3. ¿A cuánto asciende el importe en cada caso?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004925-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de alquiler de vivienda por cambio de municipio en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004925, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de alquiler de vivienda por cambio de municipio en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de dar solución urgente al stock de viviendas, la medida de alquiler de vivienda protegida por movilidad laboral, por quien no cumpla los requisitos de acceso;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han solicitado alquiler de vivienda por cambio de municipio por motivos laborales por cada una de las provincias?

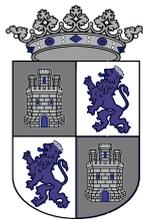


2. ¿Cuántas se han concedido?

3. ¿A cuánto asciende el importe en cada caso?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004926-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de descalificación de protección de viviendas nuevas en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004926, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de descalificación de protección de viviendas nuevas en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de dar solución urgente al stock de viviendas, la medida de reducción de la duración del régimen de protección o descalificación;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han solicitado descalificar o reducir a 10 años el régimen legal de protección de las viviendas nuevas sin vender por cada una de las provincias?

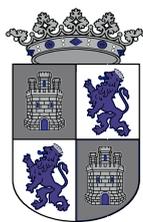


2. ¿Cuántas se han concedido?

3. ¿A cuánto asciende el importe en cada caso?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004927-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de la aplicación de un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004927, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de la aplicación de un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de estimular la construcción de viviendas protegidas donde el stock no de respuesta a las necesidades, respecto a la medida de reducción significativa de precios;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han solicitado la aplicación de un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántos han solicitado la aplicación de un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de alquiler por cada una de las provincias?

3. ¿Cuántas se han concedido tanto en compra como en alquiler?

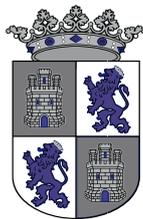
4. ¿A cuánto asciende el importe en cada caso?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004928-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de seguros suscritos por la Administración para garantizar impagos en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004928, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de seguros suscritos por la Administración para garantizar impagos en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al fomento del alquiler, con objeto de dotar al sistema de mayor flexibilidad para ganar en eficacia, respecto a la medida del programa de fomento del alquiler;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos seguros ha suscrito la Admon, para garantizar impagos, en cada una de las provincias?



2. ¿Cuántos seguros ha suscrito la Admon, para garantizar costes de reparaciones de desperfectos, en cada una de las provincias?

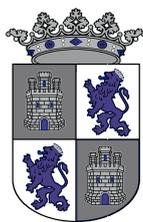
3. ¿A cuánto asciende el importe en cada caso?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004929-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de protección oficial de carácter general acogidas a la nueva regulación en materia de vivienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004929, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de protección oficial de carácter general acogidas a la nueva regulación en materia de vivienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al nuevo régimen legal de las viviendas protegidas, con objeto de adaptación al contexto económico y social, respecto a la medida de regulación más detallada de los tipos de VPO separando de forma más clara la promoción privada de la pública;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas VPO de carácter general se han acogido a la nueva regulación?



2. ¿Cuántas VPO destinadas a situaciones especiales: joven, de precio limitado para familias y en el medio rural, se han acogido a la nueva regulación?

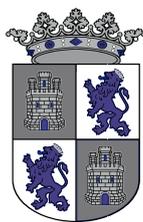
3. ¿A cuánto asciende el importe en cada caso?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004930-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones privadas que han solicitado reducción de la duración de protección a 15 años en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004930, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones privadas que han solicitado reducción de la duración de protección a 15 años en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al nuevo régimen legal de las viviendas protegidas, con objeto de adaptación al contexto económico y social, respecto a la medida de regulación más detallada de los tipos de VPO separando de forma más clara la promoción privada de la pública;



PREGUNTAS

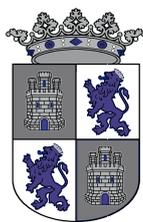
1. ¿Cuántas promociones privadas han solicitado reducción de la duración del régimen legal de protección a 15 años en cada una de las provincias?

2. ¿Y a 10 años?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004931-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones públicas concentradas en la atención a sectores sociales desfavorecidos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004931, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones públicas concentradas en la atención a sectores sociales desfavorecidos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al nuevo régimen legal de las viviendas protegidas, con objeto de adaptación al contexto económico y social, respecto a la medida de regulación más detallada de los tipos de VPO separando de forma más clara la promoción privada de la pública;



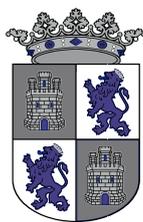
PREGUNTA

¿Cuántas promociones públicas se han concentrado en la atención a sectores sociales desfavorecidos hasta el 3,5 IPREM en cada una de las provincias?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004932-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas beneficiadas en vivienda de protección oficial privada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004932, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas beneficiadas en vivienda de protección oficial privada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al nuevo régimen legal de las viviendas protegidas, con objeto de adaptación al contexto económico y social, respecto a la medida de flexibilización de los requisitos de acceso;



PREGUNTA

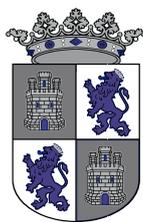
¿Cuántos se han beneficiado de VPO privada hasta 6,5 IPREM en cada una de las provincias?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004933-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas jurídicas públicas destinatarias de viviendas de protección oficial en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004933, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas jurídicas públicas destinatarias de viviendas de protección oficial en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al nuevo régimen legal de las viviendas protegidas, con objeto de adaptación al contexto económico y social, respecto a la medida de flexibilización de los requisitos de acceso;



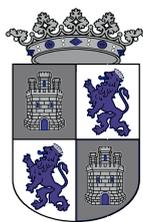
PREGUNTAS

1. ¿Cuántas personas jurídicas públicas han solicitado ser destinatarias de VPO en cada una de las provincias?

2. ¿Cuántas han sido concedidas?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004934-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro destinatarias de viviendas de protección oficial en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004934, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro destinatarias de viviendas de protección oficial en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al nuevo régimen legal de las viviendas protegidas, con objeto de adaptación al contexto económico y social, respecto a la medida de flexibilización de los requisitos de acceso;



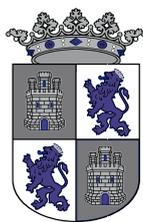
PREGUNTAS

1. ¿Cuántas personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro han solicitado ser destinatarias de VPO en cada una de las provincias?

2. ¿Cuántas han sido concedidas?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004935-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de licencias de primera ocupación en materia de vivienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004935, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de licencias de primera ocupación en materia de vivienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al nuevo régimen legal de las viviendas protegidas, con objeto de adaptación al contexto económico y social, respecto a la medida de simplificación del procedimiento de calificación otorgando mayores garantías a los adquirentes;



PREGUNTA

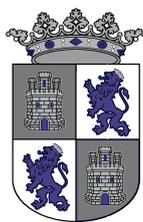
¿Cuántas se han visto afectadas en única calificación con efectos definitivos con licencia de primera ocupación, en cada una de las provincias?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004936-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas afectadas por retrasos en la finalización de las obras de construcción.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004936, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas afectadas por retrasos en la finalización de las obras de construcción. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al nuevo régimen legal de las viviendas protegidas, con objeto de adaptación al contexto económico y social, respecto a la medida de simplificación del procedimiento de calificación otorgando mayores garantías a los adquirentes;

PREGUNTA

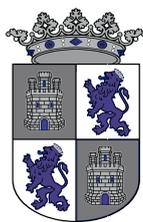
¿Cuántas se han visto afectadas por causa imputable al promotor se deniegue la calificación o no llegue a surtir efectos definitivos, posibilidad de resolver el contrato



solicitar rehabilitación del expediente a su favor para finalizar las obras, en cada provincia y en cada uno de los casos?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004937-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas realizadas para fomentar el alquiler de viviendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004937, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas realizadas para fomentar el alquiler de viviendas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al fomento del alquiler, con objeto de dotar al sistema de mayor flexibilidad para ganar en eficacia, respecto a la medida del programa de fomento del alquiler;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intermediaciones ha realizado la JCyL en cada una de las provincias?



2. ¿Cuánta información y asesoramiento ha realizado la JCyL en cada una de las provincias?

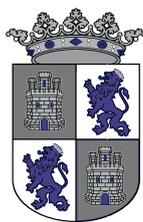
3. ¿Qué apoyo concreto ha realizado la JCyL en cada una de las provincias?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004938-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de beneficiados de la renta máxima del 80 % de una vivienda protegida.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004938, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de beneficiados de la renta máxima del 80 % de una vivienda protegida.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto al fomento del alquiler, con objeto de dotar al sistema de mayor flexibilidad para ganar en eficacia, respecto a la medida del programa de fomento del alquiler:

PREGUNTAS

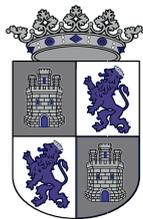
1. ¿Cuántos se han beneficiado de la renta máxima del 80 % de la renta de una vivienda protegida en cada una de las provincias?



2. ¿A cuánto asciende el importe en cada caso?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004939-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de moratorias en el pago de la cuota mensual en materia de vivienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004939, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de moratorias en el pago de la cuota mensual en materia de vivienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública, para luchar contra los desahucios, viviendas JCyL, la medida para facilitar el pago de las cuotas de compra;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas moratorias en el pago de la cuota mensual han sido solicitadas por cada una de las provincias?

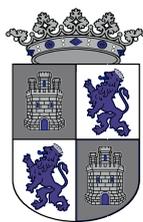


2. ¿Cuántas han sido concedidas?

3. ¿A cuánto asciende el importe?

Valladolid, 27 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004940-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a derivaciones por especialidades de pacientes desde Soria a otros hospitales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004940, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a derivaciones por especialidades de pacientes desde Soria a otros hospitales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

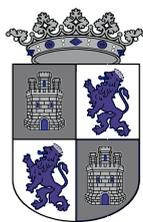
Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante el año 2012 y 2013 han sido derivados distintos pacientes desde Soria a otros Complejos Asistenciales para ser atendidos como refleja la contestación a las preguntas escritas que van desde el número 804745 a 804752.

Reflejar dichas derivaciones por especialidades.

Valladolid, 27 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004941-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportaciones de la Junta de Castilla y León para los trabajos de recuperación del Monte Teleno en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004941, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportaciones de la Junta de Castilla y León para los trabajos de recuperación del Monte Teleno en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El monte Teleno, en la provincia de León, sufrió en 2012 el incendio más importante en cuanto a magnitud y extensión forestal de toda la historia estadística de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En él, se vieron afectados cinco municipios, Castrocontrigo, Castrillo de la Valduerna, Destriana, Luyego y Quintana y Congosto. En total 13 pueblos, Morra, Tonerros de la Valdería, Castrocontrigo, Nogarejas, Pinilla, Pobladura de Yuso, Castrillo de la Valduerna, Velilla de la Valduerna, Destriana, Tabuyo, Palacios de Jamuz y Quintanilla de Flórez. Los cinco municipios afectados tienen una población de 2.900 personas.

La superficie calcinada fue de 12.000 ha, de las cuales 10.555 ha eran de arbolado, lo cual supone un 90 % de la superficie quemada. Dentro de esta superficie calcinada se encuentran:



- Red Natura afectada: LIC Montes Quilanos y Sierra del Teleno; y Riberas del Órbigo y afluentes; la ZEPA Montes Aquilanos; y la zona húmeda catalogada como Laguna La Laguna.

- 8.153 ha calcinadas son Montes de Utilidad Pública, es decir, el 70 % de la superficie quemada.

- Los cinco municipios tienen unas 75.000 ha con vocación forestal.

- A día de hoy el incendiario sigue sin aparecer.

- Se han elaborado los lotes de madera quemada, se han realizado las subastas y ya se ha comenzado a cortar, sin que en el pliego de condiciones, salvo 3 casos de excepción, se haya obligado a contratar personal cualificado de la zona afectada.

- La inmensa mayoría de las peticiones de ayudas por los daños producidos por el incendio han sido denegadas por la Junta de Castilla y León.

- Después del largo tiempo transcurrido, y ante la inactividad del gobierno Central y Autonómico, desde Izquierda Unida, al igual que desde la Plataforma de afectados por el incendio de los Montes del Teleno, creemos que ya es la hora de dar un paso más y exigir en las instituciones que se efectúe de una vez por todas la necesaria regeneración, y en los casos en los que esta regeneración sea imposible, la plantación.

- Los vecinos afectados han llevado a cabo aportaciones sustanciales al Plan de Regeneración que se está elaborando con el objetivo de consensuar políticas forestales que disminuyan el riesgo de incendios y un mantenimiento de los recursos forestales como eje de nuestras actividades económicas, sociales y ambientales.

Es mucho lo que se juegan las Comarcas del Teleno en estas actuaciones que se van a llevar a cabo en el monte, por lo que desde Izquierda Unida queremos reivindicar los planteamientos propuestos por la Plataforma de afectados por el incendio de los Montes del Teleno que son los siguientes:

1.- Favorecer como paso prioritario la ordenación y gestión de los recursos no maderables de estos montes, tales como setas, miel, ocio, caza, paisaje, turismo, resina y biomasa, dejando la madera como final de ciclo de aprovechamientos, ya que se calcula para los pinos (*Pinus Pynaster*) una vida de 80 años para proceder a su tala.

2.- Que las masas a plantar sean todas de pinos (*Pinus Pynaster*), salvo en las zonas de ríos y arroyos, así como en los lugares de interés cultural donde serán de frondosas. La regeneración general será de pinos (*Pinus Pynaster*).

3.- Utilizar los arroyos y ríos existentes en la zona quemada como cortafuegos naturales, permitiendo crear compartimentos que ayuden a la prevención de incendios en las masas de pinos (*Pinus Pynaster*), mejorando el efecto paisajístico y la biodiversidad. Estas bandas serán de frondosas, con la plantación de vegetación de ribera y otras frondosas en un ancho de 500 m. a cada lado del curso de agua. Aunque esta distancia puede ser revisable según los parámetros. Esta medida nos parece importante dada la situación ambiental de cambio climático, el volumen alto de combustible y las épocas frecuentes de extrema sequía.

4.- Repoblación con frondosas en las áreas de interés cultural existentes, como la minería romana de interior y exterior, El Villar, canales, lagunas asociadas a la minería. Realizar un inventario de recursos culturales que identifique estos valores existentes en el territorio, que hasta la fecha no se ha realizado de manera sistemática.

5.- Protección especial a las lagunas catalogadas o no catalogadas.



6.- El actual modelo de cortafuegos ha demostrado su ineficacia ante los frecuentes incendios que se originan en este monte, por lo que apostamos por cortafuegos con frondosas con el ancho a determinar, que permita bajar el fuego en copas hacia el suelo y poder atacarlo de forma más contundente. Para rebajar los costes de mantenimiento de estos espacios y de las vaguadas se ha de utilizar ganadería extensiva lo que permite mantener este territorio libre de combustible, creando algún puesto de trabajo, así como diversificando los recursos existentes.

7.- Aprovechar la financiación existente para resembrar con *Pinus Pynaster* la zona afectada por el incendio de 1998 y que va a tener dificultades de regeneración, como es el caso del reguero los Lobo, así como el territorio de Palacios de Jamuz, afectado también por un incendio posterior, y añadiendo todo lo afectado como área silvestre a ambos lados de la carretera Destriana-Nogarejas, Valle Grande, etc.

8.- Valorar positivamente el mantenimiento de los pastizales dentro del monte quemado, lo que permite crear áreas discontinuas al combustible existente, mejorando el efecto paisajístico y la biodiversidad.

9.- Para Castilla y León sería importante el tener un Proyecto Demostrativo, creando un observatorio de Gestión Forestal contra incendios.

10.- Asesorar a todos los propietarios de las fincas privadas en los límites del monte con el objetivo de evitar el abandono del cultivo, proponiéndoles alternativas a la situación actual: pastizales, cultivos de maderas nobles, cereal, caza, ganadería, estudiando la posible utilización de ese territorio en cada caso.

Conseguir el asociacionismo entre estos propietarios mejoraría enormemente este objetivo complementando la vocación del monte como fuente de recursos diversos.

Insistir en que la educación ambiental es uno de los ladrillos fundamentales para que podamos utilizar los recursos de forma sostenible, debemos utilizar todos los medios a nuestro alcance -escuelas, cursos, exposiciones, turismo activo, películas, talleres-, que sirvan para la concienciación de la población. Esta educación ambiental debe ser permanente y dirigida a toda la población.

A día de hoy, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente ya ha gastado por completo el importe total de los 5.000.000,00 millones de euros destinados a la restauración de la zona incendiada, sin que los trabajos hayan concluido.

Estas ayudas del Gobierno central fueron fruto de un Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León. De acuerdo con el referido Convenio, una vez que el ministerio realizara su aportación, la Junta de Castilla y León se comprometía a aportar su parte de hasta la misma cantidad con el objeto de garantizar la completa restauración de la zona incendiada.

Por ello realizamos la siguiente:

PREGUNTA

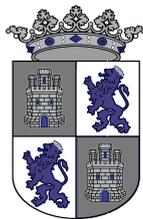
¿Realizará la Junta en breve la aportación acordada de hasta la misma cantidad que la realizada por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (5.000.000,00 €)



con el objeto de garantizar la completa restauración de la zona incendiada, tal como se acordó por ésta al suscribir el citado Convenio de Colaboración con el referido Ministerio, una vez que éste ya ha realizado por completo su aportación?

Valladolid, 27 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004942-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Plan de Recuperación y desarrollo del monte Teleno en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004942, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Plan de Recuperación y desarrollo del monte Teleno en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El monte Teleno sufrió en 2012 el incendio más importante en cuanto a magnitud y extensión forestal de toda la historia estadística de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En él, se vieron afectados cinco municipios, Castrocontrigo, Castrillo de la Valduerna, Destriana, Luyego y Quintana y Congosto. En total 13 pueblos, Morla, Torneros de la Valdería, Castrocontrigo, Nogarejas, Pinilla, Pobladura de Yuso, Castrillo de la Valduerna, Velilla de la Valduerna, Destriana, Tabuyo, Palacios de Jamuz y Quintanilla de Flórez. Los cinco municipios afectados tienen una población de 2.900 personas.

La superficie calcinada fue de 12.000 ha, de las cuales 10.555 ha eran de arbolado, lo cual supone un 90 % de la superficie quemada. Dentro de esta superficie calcinada se encuentran:



- Red Natura afectada, LIC Montes Quilanos y Sierra del Teleno y Riberas del Órbigo y afluentes, la ZEPA Montes Aquilanos y zona húmeda catalogada Laguna La Laguna.
- 8153 ha calcinadas son Montes de Utilidad Pública, es decir, el 70 % de la superficie quemada.
- La inmensa mayoría de las peticiones de ayudas por los daños producidos por el incendio han sido denegadas por la Junta de Castilla y León

Es necesario asesorar a todos los propietarios de las fincas privadas en los límites del monte con el objetivo de evitar el abandono proponiéndoles alternativas a la situación actual, pastizales, cultivos de maderas nobles, cereal, caza, ganadería, viendo la posible utilización de ese territorio en cada caso. Conseguir el asociacionismo de estos propietarios mejoraría enormemente este objetivo complementando la vocación del monte como fuente de recursos diversos.

A día de hoy, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente ya ha gastado por completo el importe total de los 5.000.000,00 millones de euros destinados a la restauración de la zona incendiada, sin que los trabajos hayan concluido.

Estas ayudas del Gobierno central fueron fruto de un Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que Usted preside. De acuerdo con el referido Convenio, una vez que el ministerio realizaba su aportación, la Junta de Castilla y León se comprometía a realizar otra aportación de hasta la misma cantidad con el objeto de garantizar la completa restauración de la zona incendiada, algo que todavía no se ha cumplido.

Pero con ello, no se habrían cubierto todos los objetivos que necesita la zona afectada, ya que el contenido de dicho Convenio no alcanza ni de lejos a cubrir los problemas ocasionados por el incendio.

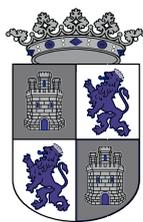
Por ello realizamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar en el curso del presente ejercicio un Plan de Recuperación y Desarrollo de la Zona, contando para ello con los municipios y juntas vecinales afectadas?

Valladolid, 28 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004943-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas económicas suplementarias para el desarrollo de los municipios del monte de Teleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004943, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas económicas suplementarias para el desarrollo de los municipios del monte de Teleno.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El monte Teleno sufrió en 2012 el incendio más importante en cuanto a magnitud y extensión forestal de toda la historia estadística de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En él, se vieron afectados cinco municipios, Castrocontrigo, Castrillo de la Valduerna, Destriana, Luyego y Quintana y Congosto. En total 13 pueblos, Morla, Torneros de la Valdería, Castrocontrigo, Nogarejas, Pinilla, Pobladura de Yuso, Castrillo de la Valduerna, Velilla de la Valduerna, Destriana, Tabuyo, Palacios de Jamuz y Quintanilla de Flórez. Los cinco municipios afectados tienen una población de 2.900 personas.

La superficie calcinada fue de 12.000 ha, de las cuales 10.555 ha eran de arbolado, lo cual supone un 90 % de la superficie quemada. Dentro de esta superficie calcinada se encuentran:



- Red Natura afectada, LIC Montes Quilanos y Sierra del Teleno y Riberas del Órbigo y afluentes, la ZEPA Montes Aquilanos y zona húmeda catalogada Laguna La Laguna.
- 8153 ha calcinadas son Montes de Utilidad Pública, es decir, el 70 % de la superficie quemada.
- La inmensa mayoría de las peticiones de ayudas por los daños producidos por el incendio, han sido denegadas por la Junta de Castilla y León

Es necesario asesorar a todos los propietarios de las fincas privadas en los límites del monte con el objetivo de evitar el abandono proponiéndoles alternativas a la situación actual, pastizales, cultivos de maderas nobles, cereal, caza, ganadería, viendo la posible utilización de ese territorio en cada caso. Conseguir el asociacionismo de estos propietarios mejoraría enormemente este objetivo complementando la vocación del monte como fuente de recursos diversos.

A día de hoy, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente ya ha gastado por completo el importe total de los 5.000.000,00 millones de euros destinados a la restauración de la zona incendiada, sin que los trabajos hayan concluido.

Además, estas ayudas no han llegado a los resineros amparándose el gobierno en la excusa de que carecían de seguro agrario. Sin embargo, esa razón no es válida, puesto que no existe tal seguro de responsabilidad que cubra la actividad de dicho sector, por lo que estos se han visto desamparados y desprotegidos en su condición de afectados. Por ello, tanto desde Izquierda Unida como desde la Plataforma de afectados por el incendio de los Montes del Teleno, pedimos que este sector también sea destinatario de las ayudas en calidad de afectado.

Estas ayudas del Gobierno central fueron fruto de un Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que usted preside. De acuerdo con el referido Convenio, una vez que el ministerio realizaba su aportación, la Junta de Castilla y León se comprometía a realizar otra aportación de hasta la misma cantidad con el objeto de garantizar la completa restauración de la zona incendiada.

Pero con ello, no se habrían cubierto todos los objetivos que necesita la zona afectada.

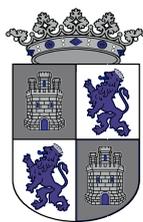
Por ello realizamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar partidas económicas suplementarias a las recogidas en el Convenio firmado con el Ministerio que permitan relanzar el desarrollo de la zona y las actividades tradicionales afectadas por este incendio, tales como la resina, el pastoreo, las setas, miel, ocio y biomasa?

Valladolid, 28 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004944-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deficiencias en la construcción de 13 viviendas de protección oficial en el municipio de Herrera de Pisuerga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004944, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deficiencias en la construcción de 13 viviendas de protección oficial en el municipio de Herrera de Pisuerga.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En diciembre de 2012, la Junta procedió a la adjudicación de trece viviendas de protección oficial en el municipio palentino de Herrera de Pisuerga de entre los casi setenta peticionarios. Los afortunados inquilinos se encontraron de inmediato con graves desperfectos derivados de una presunta inundación sufrida por fallos de fontanería. Además carecían del pertinente enganche a la luz. En el curso de estos meses los problemas de humedades provenientes de defectos de construcción en la fachada no se han resuelto, a pesar de las denuncias hechas ante la empresa pública PROVILSA.

Todos estos problemas parecen derivados de la defectuosa obra hecha por la empresa constructora SREAL MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD LIMITADA a quien PROVILSA adjudicó la obra. Pero además, parece ser que los retrasos



en el pago a las empresas auxiliares, por parte de Provilsa han estado en el origen de muchos de estos problemas.

En la actualidad los problemas de filtrado de humedades, por fachadas, ventanas y sótanos de las viviendas siguen al orden del día, después de haber sido "resueltos" por las consiguientes chapuzas inútiles.

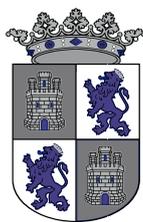
PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León pedir información a su empresa pública Provilsa sobre las deficiencias detectadas en estas VPO, construidas en Herrera de Pisuerga (Palencia) y que aún no han sido reparadas?

¿Puede asegurar la Junta a los inquilinos de las trece viviendas que las deficiencias de construcción serán reparadas y en qué plazo?

Valladolid, 28 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004945-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios concedidos a los funcionarios en la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004945, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios concedidos a los funcionarios en la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Teresa López Martín y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Una vez finalizado el año 2013, y con la fecha actual, ya estarán disponibles los datos correspondientes al primer y segundo semestre del año 2013, relativos a gratificaciones extraordinarias abonadas al personal de la Junta de Castilla y León pues el cierre de nómina ya se efectuó fechas pasadas.

Por ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

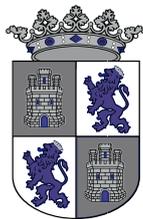
¿Quiénes han sido los beneficiarios de las gratificaciones por servicios extraordinarios en el primer y segundo semestre de 2013? Indicándose beneficiario,



grupo, grado, categoría y complemento específico de los mismos, puesto de trabajo en Relación de Puestos de Trabajo de los beneficiarios de las gratificaciones, especificando si el puesto es de libre designación, si tiene destino definitivo, si está en comisión de servicio, puesto real que está desempeñando, cantidades devengadas y fecha de cada una de ellas.

Valladolid, 29 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
María Teresa López Martín y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004946-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a restauración del yacimiento de icnitas de Miraflores en la localidad de Fuentes de Magaña.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004946, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a restauración del yacimiento de icnitas de Miraflores en la localidad de Fuentes de Magaña.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

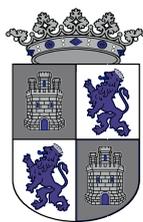
El pasado diciembre el Alcalde de la localidad de Fuentes de Magaña (Soria) alertaba del deterioro que sufre el yacimiento de icnitas de Miraflores.

Se pregunta:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde entonces para comprobar su estado y posterior restauración en caso de ser necesario?

Valladolid, 30 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004947-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago a las residencias de personas mayores concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004947, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago a las residencias de personas mayores concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Gerencia de Servicios Sociales tiene concertadas plazas residenciales para personas mayores con diversos centros residenciales de la comunidad.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuál es la fecha efectiva del pago a las residencias de personas mayores con las que tiene concertadas plazas la Gerencia de Servicios Sociales?

Los anteriores datos se solicitan para cada uno de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013.

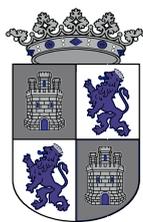
2.º- ¿Cuál es la cuantía que se abonó en 2013 por la Gerencia de Servicios Sociales por las plazas que tiene concertadas? Este dato se solicita desglosado por cada una de las nueve provincias de Castilla y León.

Valladolid, 31 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004948-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ayudas destinadas para seminarios menores diocesanos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004948, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ayudas destinadas para seminarios menores diocesanos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2014 se incluyen partidas presupuestarias destinadas a ayudas para seminarios menores diocesanos, sobre las mismas se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Qué seminarios diocesanos han sido perceptores de las ayudas en el curso 2013-2014?

2.º- ¿Qué cuantía ha percibido cada uno de los seminarios menores en curso 2013-2014?

3.º- ¿Qué número de alumnos tenía cada seminario menor en curso 2013-2014?

4.º- Del número total de alumnos en curso 2013-2014, especificado por seminario, ¿cuál era el número de alumnos por cursos y por sexo?

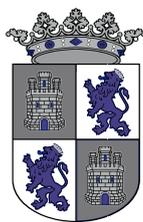


5.º- De cada seminario, en curso 2013-2014, ¿cuál era el número de profesores por curso y por sexo?

6.º- De cada seminario, en curso 2013-2014, ¿cuál es la ratio de alumnos-profesores en cada curso?

Valladolid, 31 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004949-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en educación de personas adultas en cada provincia de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004949, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en educación de personas adultas en cada provincia de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la Educación de Personas Adultas en nuestra comunidad, por lo que se presentan, para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas en cada provincia de Castilla y León, a través de programas impartidos desde ayuntamientos en el curso 2012-2013 y 2013-2014 respectivamente?

2. ¿Cuál ha sido el número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas en cada provincia de Castilla y León, a través de programas impartidos desde Diputaciones Provinciales en el curso 2012-2013 y 2013-2014 respectivamente?

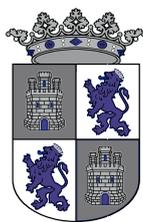


3. ¿Cuál ha sido el número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas en cada provincia de Castilla y León, a través de programas impartidos desde entidades privadas sin ánimo de lucro en el curso 2012-2013 y 2013-2014 respectivamente?

4. ¿Cuál ha sido el número total de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas en cada provincia de Castilla y León, en el curso 2012-2013 y 2013-2014 respectivamente?

Valladolid, 31 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004950-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a obras comprometidas en el programa operativo para el saneamiento y depuración de aguas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004950, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a obras comprometidas en el programa operativo para el saneamiento y depuración de aguas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, Teresa López Martín y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

En relación al Programa Operativo para el Saneamiento y depuración de aguas de la Comunidad 2007-2013, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de obras recogidas y comprometidas en el Programa Operativo para el Saneamiento y depuración de aguas de la Comunidad 2007-2013?

¿Cuántas de dichas obras comprometidas han sido ejecutadas y están finalizadas a 31 de diciembre de 2013? con indicación de municipio, coste total de la obra, financiación de la Unión Europea y financiación de la Comunidad Autónoma.



¿Cuál es la relación de obras de dicho programa comprometidas y no ejecutadas?

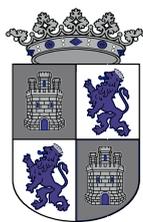
¿Cuál es el compromiso de financiación de la junta, en las obras no ejecutadas y que deberán estar finalizadas a 1 de enero de 2015?

¿Cuál es el porcentaje de financiación de la Junta en cada obra?

Valladolid, 3 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García,
Pedro Luis González Reglero,
Jorge Félix Alonso Díez,
María Teresa López Martín y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004951-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de informes emitidos por la Junta de Castilla y León en el ejercicio de la tutela financiera de las entidades locales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004951, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de informes emitidos por la Junta de Castilla y León en el ejercicio de la tutela financiera de las entidades locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

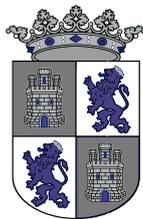
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos informes ha emitido la Junta de Castilla y León en el ejercicio de la tutela financiera de las entidades locales, reconocido en el art. 54 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, distribuidos por ejercicios, desde que fue efectiva la transferencia de dicha competencia desde el Estado?

Valladolid, 3 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Ramos Antón y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000509-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la atención continuada en los Centros de Urgencias de Barruecopardo y Villarino de los Aires, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

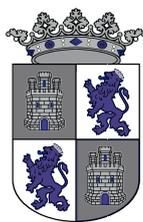
PRESIDENCIA

Con fecha 3 de febrero de 2014, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000509, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la atención continuada en los Centros de Urgencias de Barruecopardo y Villarino de los Aires, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000532-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a cierre del Punto de Atención Continuada de Barruelo de Santullán, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

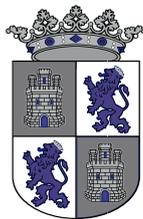
PRESIDENCIA

Con fecha 3 de febrero de 2014, los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000532, relativa a cierre del Punto de Atención Continuada de Barruelo de Santullán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000655-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a la atención durante las 24 horas en los Centros de Urgencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

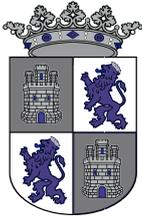
PRESIDENCIA

Con fecha 3 de febrero de 2014, los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000655, relativa a la atención durante las 24 horas en los Centros de Urgencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000656-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, sobre medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

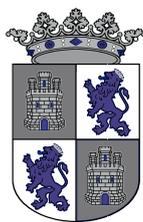
PRESIDENCIA

Con fecha 3 de febrero de 2014, los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000656, sobre medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000657-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, sobre medidas de atención en los Centros de Urgencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

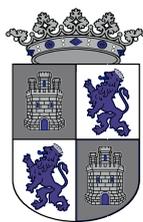
PRESIDENCIA

Con fecha 3 de febrero de 2014, los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000657, sobre medidas de atención en los Centros de Urgencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000747-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la atención durante 24 horas todos los días del año en el Centro de Urgencia de Turégano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 14 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

Con fecha 3 de febrero de 2014, las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000747, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la atención durante 24 horas todos los días del año en el Centro de Urgencia de Turégano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 14 de marzo de 2013.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes